CONTRATO 129 DE 2024
PAGO FINAL
Comprendido del 1 al 30 de diciembre de 2024

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de Becerril, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

CONTRATO No	129 del 01 de octubre de 2024		
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales		
CONTRATISTA:	MAYLEN ANDREA VEGA GUTIÉRREZ		
CC / NIT CONTRATISTA	1.062.811.405 de Becerril Cesar		
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PSICOLOGA EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 8.700.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISION:	01 DE OCTUBRE DE 2024		
FECHA DE INICIO:	01 DE OCTUBRE DE 2024		
CDP INICIAL #:	70 DEL 23 DE ENERO DE 2024		
RP INICIAL #:	674 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS	N.A. O X MESES	FECHA:	DIA/MES/AÑO
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE ELABORACION DEL INFORME:	30 DE DICIEMBRE DE 2024		

2. **DESARROLLO DEL CONTRATO:**

Como supervisor del contrato objeto me permito informar el desarrollo correspondiente al **pago final** comprendido desde el **1 al 30 de diciembre de 2024**, en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Scanned with CamScanner

A		Actividades ejecutadas por el contratista	Tipo de Evidencias
1	Realizar valoración inicial psicológica y emocional de los niños, niñas y adolescentes de las solicitudes de restablecimiento de derechos conforme a la ley 1098 de 2006	Realicé valoraciones psicológicas en el marco de un proceso de restablecimiento de derechos, centrando la atención en identificar las necesidades emocionales y psicológicas de los involucrados. Este análisis permitió evaluar su estado emocional, destacando tanto sus fortalezas como las áreas que requieren apoyo, ofreciendo así una visión integral de su situación psicosocial. Mediante entrevistas individuales y observaciones detalladas, pude construir perfiles psicológicos que brindan información relevante para respaldar la toma de decisiones de las autoridades competentes. Estas valoraciones son fundamentales para asegurar un seguimiento efectivo y diseñar estrategias de intervención que promuevan el bienestar integral de las personas y la mejora de su entorno familiar.	Fotografías.
2	Realizar la valoración inicial psicológica y emocional de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de Vulnerabilidad dentro de la familia, si los hay. En los casos de violencia señalados en el artículo 5o de la presente ley se procederá a realizar la verificación de derechos de conformidad con lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 o la norma que la modifique o adiciones.	Realicé un total 19 verificaciones iniciales en situaciones de violencia familiar, de las cuales 14 fueron exitosas y 4 en proceso de verificación y 1 fallida. Durante estas intervenciones, evalué el estado psicológico y emocional de las víctimas, así como de los hijos, hijas y otras personas dependientes o en condición de vulnerabilidad dentro del núcleo familiar. Mi prioridad fue garantizar un espacio seguro y confidencial, permitiendo a los afectados expresar sus experiencias y necesidades de manera abierta. Cada valoración se enfocó en identificar signos de afectación emocional y conductual vinculados a la violencia, siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley 1098 de 2006. Este análisis incluyó la verificación de derechos y la recomendación de medidas de protección adaptadas a las necesidades individuales. Particularmente, trabajé en evaluar la seguridad física y emocional de los menores, prestando atención a posibles señales de ansiedad, temor o trauma que pudieran requerir intervención especializada. Además, observé que la presencia de un adulto de confianza y un entorno protegido facilitaron que los niños y adolescentes se sintieran en confianza para compartir sus emociones, lo que permitió obtener una valoración más detallada y precisa. Este enfoque me permitió orientar a las familias hacia las rutas de apoyo más adecuadas y contribuir a la protección integral de las personas afectadas.	Fotografías.

Scanned with CamScanner

3	Aplicar la valoración de riesgo de feminicidio	Ausencia de Casos de Riesgo de Feminicidio Durante el Mes.	N/A
4	Apoyar en el seguimiento de las medidas de protección atención	Este mes realicé el seguimiento a las medidas de protección de una niña de 11 años, quien enfrenta diversos factores de riesgo en su entorno, como abandono, maltrato físico y psicológico, y exposición a violencia sexual. Durante las intervenciones, evalué cuidadosamente su situación familiar y personal, identificando tanto los riesgos como las posibles redes de apoyo que podrían contribuir a su bienestar. En cada encuentro, le brindé un espacio seguro para expresar sus emociones y experiencias, permitiéndome comprender mejor su realidad y ajustar las estrategias de intervención. También supervisé el cumplimiento de las medidas de protección previamente establecidas, asegurándome de que se estén aplicando de manera efectiva. Gracias a este seguimiento, logré activar rutas de atención psicológica especializada y reforzar las acciones orientadas a garantizar sus derechos fundamentales, priorizando siempre su seguridad y bienestar integral.	Fotografía.
5	Brindar asistencia y asesoría a la familia, a solicitud de la autoridad administrativa.	A solicitud de la autoridad administrativa, brindé asistencia psicológica a 3 niños de la familia, proporcionando un espacio seguro para que expresaran sus emociones y preocupaciones. Durante estas sesiones, trabajé en fortalecer su bienestar emocional y les ofrecí herramientas para afrontar sus dificultades. Además, ofrecí orientación integral a toda la familia sobre los recursos comunitarios, servicios de salud mental y grupos de apoyo disponibles en su entorno. Fomenté un diálogo abierto entre los miembros, lo cual fue clave para fortalecer la cohesión y el apoyo mutuo dentro de la unidad familiar. Este acompañamiento permitió que cada integrante expresara sus inquietudes y necesidades, promoviendo un proceso de sanación emocional y un fortalecimiento del vínculo familiar, teniendo en cuenta la continuidad de su atención bajo los servicios ofrecidos por su EPS.	Fotografía Cuadro estadístico
6	Brindar orientación psicológica a nivel individual, de pareja y de familia a la comunidad.	Como psicóloga de la comisaría, brindé orientación psicológica a nivel individual, de pareja y familiar, atendiendo a las necesidades específicas de cada caso. En las sesiones individuales, trabajé en la identificación y manejo de emociones, así	Fotografías.

Scanned with CamScanner

		como en el desarrollo de estrategias para enfrentar conflictos personales y fortalecer el bienestar emocional. En el ámbito de pareja, enfoqué las intervenciones en mejorar la comunicación, resolver conflictos y fomentar la construcción de relaciones saludables basadas en el respeto y la empatía. Para las familias, centré mi atención en fortalecer los vínculos afectivos, promover la crianza positiva y desarrollar dinámicas familiares que favorezcan la convivencia y el bienestar integral. Estas orientaciones se llevaron a cabo en un ambiente de confidencialidad y confianza, adaptando las estrategias psicológicas a las características y necesidades de cada persona o grupo familiar, con el objetivo de generar cambios positivos y sostenibles en sus vidas.	
7	Realizar talleres de prevención y promoción de los derechos a los niños, niñas y adolescentes y familias.	Llevé a cabo talleres dirigidos a la prevención y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como de sus familias, en mi rol como psicóloga de la comisaría. Estas actividades se centraron en temas clave como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la promoción de la salud mental y la identificación temprana de factores relacionados con la ideación suicida. Los talleres se desarrollaron con un enfoque participativo, fomentando la interacción y el diálogo entre los asistentes para garantizar una comprensión más profunda de los temas abordados. A través de dinámicas grupales, actividades lúdicas y reflexiones guiadas, se fortalecieron habilidades protectoras en las familias y se brindaron herramientas para afrontar situaciones de riesgo, siempre en un ambiente de respeto y confianza. Estas sesiones no solo sirvieron para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la protección de los derechos de los menores, sino también para establecer una red de apoyo que facilite el acceso a recursos y servicios en caso de necesidad.	Fotografías.

3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verifico el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y Riesgo Laboral) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

Scanned with CamScanner

SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE NOVIEMBRE - 2024	
IBC	**$ 1.300.000**
SALUD	$ 164.300
PENSIÓN	$ 210.300
RIESGOS	$ 6.900
Valor	**$ 381.500**
N° DE PLANILLA	**9479155806**

SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE DICIEMBRE - 2024	
IBC	**$ 1.300.000**
SALUD	$ 162.500
PENSIÓN	$ 208.000
RIESGOS	$ 6.800
Valor	**$ 377.300**
N° DE PLANILLA	**9478891885**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ASIGNACIÓN	IBC VERIFICADO
MAYLEN ANDREA VEGA GUTIÉRREZ	CONTRATISTA	$ 2.900.000	$ 1.300.000

4 AVANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	No COMPROBANTE DE EGRESO	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 8.700.000**			**100%**
ANTICIPO	**$ 0**	**N/A**		
PAGO No.1	$ 2.900.00	06/12/2024	1741	33,33 %
PAGO No.2	$ 2.900.00	Pendiente	Pendiente	33,33 %
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME (**PAGO FINAL**)	**$ 2.900.000**	**En tramite**	**En tramite**	**33,33 %**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (lo que falto por ejecutar)	**$ 0**	**N/A**		**0,00 %**

SEGUIMIENTO DE POLIZAS (NO APLICA)
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO FINAL** comprendido entre el **1 al 30 de diciembre de 2024** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad

Scanned with CamScanner

social.

Acorde con la certificación del cumplimiento del informe final de ejecución del contrato, se solicita el cierre del expediente contractual en la plataforma del secop II.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 2.900.000).**

ANEXOS:

1. Informe de actividades del contratista.
2. Cuenta de cobro.
3. Soportes pago de seguridad social.
4. Certificación a satisfacción.

THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos
Supervisor del contrato

Scanned with CamScanner